



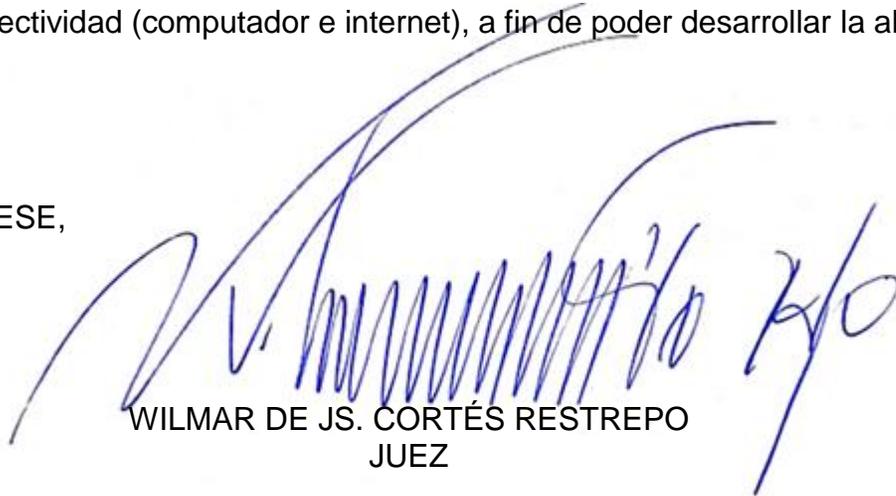
Doce de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO 2022 00314 00

Se torna imperioso reprogramar la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C. G. del P., que se tenía prevista para el 06 de septiembre de 2023, toda vez que el infrascrito Juez debe asistir a una cita médica. En ese orden, se fija como nueva fecha para llevar a cabo el mencionado evento judicial el **JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 2:00 P.M., a través del aplicativo LIFESIZE**, ello en atención a que los voceros judiciales se encuentran domiciliados en Bogotá e Ibagué.

Por lo expuesto, se requiere a los extremos en conflicto para que cuenten con la debida conectividad (computador e internet), a fin de poder desarrollar la aludida audiencia.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ